

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-03-2025

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO

1. DENOMINACIÓN:

Docente Técnico Dirección del Organismo de Evaluación de la Conformidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL:

| REQUISITO | - Nacionalidad Paraguaya. |
|---------------------------|---|
| FORMACIÓN ACADÉMICA | - Ingeniería en Electricidad o Licenciatura en Electricidad. |
| OTROS ESTUDIOS | Capacitación Pedagógica en Educación Superior – Didáctica Universitaria. Carnet de Inspector habilitado por el INTN (No excluyente). Cursos relacionados al área de instalaciones eléctricas o de su formación. |
| EXPERIENCIA NECESARIA | Instalaciones eléctricas comerciales e industriales en obras, proyectos o mantenimiento. Conocimiento de la normativa en instalaciones eléctricas NP 202896. Conocimiento en el área de calidad como en ISO 9001, 17024, 17020, 45001 (No excluyente). Manejo de herramientas ofimáticas (planillas electrónicas y procesadores de textos). |
| HABILIDADES PERSONALES | Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo. Gozar notoria honorabilidad. Compromiso con la calidad del trabajo. Vocación de servicio. Buen relacionamiento interpersonal. Facilidad de comunicación. Iniciativa. Capacidad de organización. Actitud cordial y buena presencia. Responsabilidad para el cumplimiento de los plazos. Deseos de incursionar en el área de calidad e ISO. |
| OTROS REQUISITOS | Capacidad para redacción de informes, memorandos, notas, etc. Empatía y ganas de superación. Creatividad. Disponibilidad para viajes al interior en caso de necesidad. Idioma guaraní. |

3. FUNCIONES:

- Ejercer la Representación Técnica del OI para OFAPOL.
- Recepcionar solicitudes de documentos técnicos para procesos de inspección.
- Procesar informes, notas, archivos digitales de los procesos de inspección.
- Administrar registros técnicos y resguardarlos como evidencia de los procesos de auditoría.
- Informar sobre las actividades de los procesos técnicos de inspección, mantener actualizado al Director de sus funciones.
- Conocer e implementar los procedimientos de las directrices de la ISO de OFAPOL para el buen desempeño de sus funciones.
- Recibir y dar respuestas de los resultados de los procesos técnicos en representación de OFAPOL cuando se solicite.
- Realizar las inspecciones eléctricas en baja tensión con criterio técnico en base a las normativasy reglamentaciones vigentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-03-2025

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

Dirección del Organismo de Evaluación de la Conformidad.

5. DATOS DEL PUESTO:

- Modalidad: Nombramiento.
- Cargo: Docente Técnico I.
- Categoría: UM1.
- Remuneración: Gs. 5.666.452. (guaraníes, cinco millones seiscientos sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos).
- Antigüedad: A partir de la adjudicación.
- Vacancia: 1 (uno).
- Horario: lunes a viernes de 08:00 a 14:00 30 horas semanales.

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

| 1. | Nota de postulación, según formato establecido – Ver (Anexo1). | | |
|-----|--|--|--|
| 2. | Curriculum vitae actualizado ,fechado y firmado. | | |
| 3. | Fotocopia del título de grado universitario nacional inscripto en el MEC y en la UNA o extranjero reconocido, homologado o convalidado, conforme a la disposición vigente, y autenticada por escribanía. | | |
| 4. | Fotocopia del diploma de Capacitación Pedagógica en Educación Superior - Didáctica Universitaria. | | |
| 5. | Fotocopia de certificados de capacitación relacionados a su área de formación. | | |
| 6. | Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía 1 (uno). | | |
| 7. | Fotocopia de certificados que acrediten la experiencia laboral. | | |
| 8. | Foto tipo carnet, tamaño 4x4, 1 (uno). | | |
| 9. | Declaración jurada – Ver (Anexo 2). | | |
| 10. | Disponibilidad de horario – Ver (Anexo 3). | | |
| 11. | Fotocopia del recibo de pago del arancel correspondiente - Docente Técnico I. (Resolución Nº 1544/2024) | | |
| 12. | En caso de ser funcionario público y/o docente en otras entidades públicas: | | |
| | Certificado de trabajo (formato función pública) original y actualizado al tiempo de la postulación, | | |
| | detallándose los siguientes datos: | | |
| | ◆Lugar de trabajo (detallando la dirección física y el número de teléfono, línea baja o celular) | | |
| | ●Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal/mensual) | | |
| | Antigüedad (para los cargos permanentes) | | |
| | Vigencia del contrato (desde: dd/mm/aa – hasta: dd/mm/aa) | | |
| L | La falta de uno de los documentos citados más arriba así como del formato requerido será | | |

Obs. En caso de ser seleccionado, deberá presentar también las siguientes documentaciones para la adjudicación:

motivo de descalificación.

| 1. | Certificado original de antecedente judicial. |
|----|--|
| 2. | Certificado original de antecedente policial. |
| 3. | Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía, 3 (tres). |
| 4. | Foto tipo carnet, tamaño 4x4, 1(uno). |
| 5. | Fotocopia del certificado del acta de nacimiento, autenticada por escribanía. |
| 6. | En caso de ser poseer título de grado nacional de otras universidades, deberá realizar la inscripción del mismo en la UNA para el ejercicio de las actividades académicas, según Resolución N° 0484-00-2019. Acta N° 12 (A.S. N° 12/26/06/2019). |

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- Inicio: 04 de abril de 2025.
- Fin: 14 de abril de 2025 hasta las 09:00 horas.
- Lugar: Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- Horario de atención: lunes a viernes de 07:00 a 20:00 horas.
- Formato: Documentaciones foliadas desde la nota de postulación, correlativa y consecutivamente, sin tachaduras ni enmiendas dentro de una carpeta archivadora en sobre cerrado y caratulado con el formulario de postulación (Ver Anexo 4).
- **Observación:** La presentación debe ser realizada en <u>forma personal</u> o por tercero, con autorización por escribanía.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

CE-FP-UNA-03-2025

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación constará de 4 (cuatro) etapas, el cual estará a cargo de la Comisión de Selección:

- Evaluación documental
- Prueba psicométrica
- Prueba de conocimiento
- Entrevista

La Matriz de Evaluación contemplará los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, de manera referencial, totalizando 100 (cien) puntos:

- Formación Académica (máximo 20)
- Otros Estudios (máximo 15)
- Experiencia Laboral: general y especifica (máximo 25)
- Pruebas de conocimiento (máximo 15)
- Test psicométrico (máximo 10)
- Entrevista (máximo 15)

9. **DOCUMENTO DE INTERÉS**:

Resolución Nº 0109/2019 del Rectorado "Por la cual se aprueban los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción"

https://www.pol.una.py/wp-content/uploads/2021/07/Res_109_2019_Concursos.pdf

10. OBSERVACIONES:

De conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, los postulantes deben acompañar e informarse sobre todo el proceso de concurso, a través de la página web de la institución.

https://www.pol.una.py/llamados-a-concursos/

11. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

- Ing. Luján García.
- Univ. Freddy Zarza.
- Lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas. Tel: 021-588-7131

Departamento de Administración Documental y Legajo - Dirección de Gestión de Personas.